



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-1419] [9L/5300-1420] [9L/5300-1421] [9L/5300-1422]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 23 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-1421]**

FECHA EN QUE SE TIENE PREVISTO FIRMAR EL CONCIERTO CON LA EMPRESA QUE GESTIONARÁ LA RESIDENCIA DE SUANCES, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La futura residencia de Suances se encuentra en fase de "Autorización previa". El momento de finalización de la obra, y como consecuencia de ello, otorgamiento de autorización de funcionamiento es finales de 2019."